



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA – HUILA

Diciembre quince (15) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. 8911800011 contra JESUS FIGUEROA GOMEZ 12188751. Radicación 41001-41-89-004- 2022-00406-00.

Subsanada la demanda ejecutiva de mínima cuantía y, al reunir las formalidades legales y los títulos valores adjuntos prestan mérito ejecutivo al tenor de los Artículos 82 y 422 del Código General del Proceso; y conforme a la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se

RESUELVE

PRIMERO. - LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO por la ejecutiva de mínima cuantía en favor de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A E. S. P contra JESUS FIGUEROA GOMEZ, mayor de edad, por las sumas que se relacionan así:

Factura de venta N° 42383600

- 1.1 \$ 60.186 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 22/02/17, más los intereses moratorios desde el 23/02/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 42700717



- 1.2 \$ 53.710 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 27/03/2017, más los intereses moratorios desde el 28/03/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 43016936

- 1.3 \$ 30.816 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 11/05/2017, más los intereses moratorios desde el 12/05/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 43361803

- 1.4 \$ 35.296 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 19/05/2017, más los intereses moratorios desde el 20/05/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 44351603

- 1.5 \$ 2..00 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 25/08/2017, más los intereses moratorios desde el 26/08/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 44668407

- 1.6 \$ 2..00 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 22/09/2017, más los intereses moratorios desde el 23/09/2017, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



Factura de venta N° 46652691

- 1.7 \$ 5.00 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 23/03/2018, más los intereses moratorios desde el 24/03/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 46995858

- 1.8 \$ 3.00 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 20/04/2018, más los intereses moratorios desde el 21/04/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 47351244

- 1.9 \$ 2.00 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 23/05/2018, más los intereses moratorios desde el 24/05/2018, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 53886962

- 1.10 \$ 1.669 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 20/12/2019, más los intereses moratorios desde el 21/12/2019, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 54249374

- 1.11 \$ 16.256 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 24/01/2020, más los intereses moratorios desde el 25/01/2020, a la tasa



máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 54590237

- 1.12 \$ 107.799 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 20/02/2020, más los intereses moratorios desde el 21/02/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 54944965

- 1.13 \$ 131.944 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 04/07/2020, más los intereses moratorios desde el 05/07/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 55318652

- 1.14 \$ 28.214 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 22/04/2020, más los intereses moratorios desde el 23/04/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 55657583

- 1.15 \$ 35.512 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 22/05/2020, más los intereses moratorios desde el 23/05/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 56019711



- 1.16 \$ 1.968 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 23/06/2020, más los intereses moratorios desde el 24/06/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 56374991

- 1.17 \$ 73.872. que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 23/07/2020, más los intereses moratorios desde el 24/07/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 56742435

- 1.18 \$ 133.072 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 24/08/2020, más los intereses moratorios desde el 25/08/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 57084320

- 1.19 \$ 139.643 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 21/09/2020, más los intereses moratorios desde el 22/09/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 57447992

- 1.20 \$ 132.871 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 22/10/2020, más los intereses moratorios desde el 23/10/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



Factura de venta N° 57789753

- 1.21 \$ 146.330 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 23/11/2020, más los intereses moratorios desde el 24/11/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 58159670

- 1.22 \$ 34.855 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 22/12/2020, más los intereses moratorios desde el 23/12/2020, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 58531060

- 1.23 \$ 28.387 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 28/01/2021, más los intereses moratorios desde el 29/01/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 58884098

- 1.24 \$ 84.353 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 19/02/2021, más los intereses moratorios desde el 20/02/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 59227304

- 1.25 \$ 32.127 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 19/03/2021, más los intereses moratorios desde el 20/03/2021, a la tasa



máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 59604058

- 1.26 \$ 21.697 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 21/04/2021, más los intereses moratorios desde el 22/04/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 59973603

- 1.27 \$ 72.469 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 24/05/2021, más los intereses moratorios desde el 25/05/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 60300384

- 1.28 \$ 68.046 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 22/06/2021, más los intereses moratorios desde el 23/06/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 60690554

- 1.29 \$ 32.534 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 23/07/2021, más los intereses moratorios desde el 24/07/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 61051666



- 1.30 \$ 1.551 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 23/08/2021, más los intereses moratorios desde el 24/08/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 61430020

- 1.31 \$ 15.389 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 20/09/2021, más los intereses moratorios desde el 21/09/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 61782322

- 1.32 \$ 11.057 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 21/10/2021, más los intereses moratorios desde el 22/10/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 62153323

- 1.33 \$ 45.935 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 19/11/2021, más los intereses moratorios desde el 20/11/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 62528447

- 1.34 \$ 104.620 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 20/12/2021, más los intereses moratorios desde el 21/12/2021, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.



Factura de venta N° 62951900

- 1.35 \$ 36.767 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 21/01/2022, más los intereses moratorios desde el 22/01/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 63285965

- 1.36 \$ 95.600 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 21/02/2022, más los intereses moratorios desde el 22/02/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 63646950

- 1.37 \$ 22.572 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 22/03/2022, más los intereses moratorios desde el 23/03/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

Factura de venta N° 64016556

- 1.38 \$ 77.283 que corresponde al consumo periodo neto que debía ser cancelada el 22/04/2022, más los intereses moratorios desde el 23/04/2022, a la tasa máxima legal permitida por la Superfinanciera, liquidados en forma mensual, hasta cuando se verifique el pago total de la obligación.

El anterior pago lo deberá sufragar la parte demandada dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación de este auto, se advierte sobre el término legal de diez (10) días que tiene para formular excepciones.



SEGUNDO: La condena en costas se hará en su oportunidad.

TERCERO. - Notifíquese este auto a la parte demandada conforme lo estipulado en el Código General del Proceso y Ley 2213 del 13 de junio de 2022.

CUARTO.- Reconocer personería jurídica al abogado JULIO CESAR CASTRO VARGAS, conforme al poder otorgado por la parte demandante.

Notifíquese.

ALMADORIS SALAZAR RAMÍREZ
Jueza